2ª Jornada Liga Riojana de Tiro con Arco en AIRE LIBRE

FRTA

Sábado, 20 de junio de 2026

Lugar: Centro de Tecnificación Deportiva Prado Salobre (Lardero)

La Rioja

FRTA

Información e inscripciones
www.frta.es

FRTA	**FEDERACIÓN RIOJANA TIRO CON ARCO**	Real Federación Española de Tiro con Arco
	CIRCULAR 04/2026 CAMPEONATO DE LA RIOJA AIRE LIBRE Sábado 20 de junio de 2026	La Rioja

Federación Riojana de Tiro con Arco: CTD Prado Salobre - 26140 - Lardero (La Rioja), CIF: G02814390 federacion@frta.es – www.frta.es

1- CAMPEONATO AIRE LIBRE LA RIOJA:

1.1 Fechas: ~~1ª jornada sábado, 16 de mayo de 2026~~
2ª jornada, sábado 20 de junio de 2026

1.2 Las dos competiciones se desarrollarán en el Centro de Tecnificación Deportiva Prado Salobre (Lardero): https://maps.app.goo.gl/CH4iWpi8XcfDe3YM8

2- DESARROLLO DE LA PRUEBA

2.1 Fecha de la primera prueba: sábado 20 de junio de 2026

2.2 Podrán participar en esta Jornada todos los arqueros que estén en posesión de la licencia única Deportiva en vigor, emitida por una Federación Autonómica para la temporada 2025-2026, y que no estén suspendidos por el Comité de Competición y Disciplina u Órgano Superior.

2.3 Las divisiones admitidas son: arco recurvo, compuesto, desnudo, tradicional y longbow.

2.4 La clase será única, desde cadete a veteranos y la categoría de género mixto.

2.5 Los cadetes competirán en las distancias correspondientes a veteranos

2.6 El número máximo de participantes será de 80 deportistas. En caso de superarse este número, las inscripciones se atenderán por orden de llegada.

2.7 Todas las divisiones tirarán a las dianas y a las distancias recogidas en el Reglamento de la W.A. y en el Reglamento de la RFETA. La competición consistirá en 2 rondas de 36 flechas tiradas en tandas de 6 flechas con 3 minutos por tanda.

2.8 Se desarrollarán eliminatorias.

3- INSCRIPCIONES:

3.1 El precio de la inscripción es de 20 €

3.2 Las inscripciones se realizarán mediante un formulario de inscripción que se pondrá disponible en la web de la federación www.frta.es

3.3 El plazo de inscripción comienza con la recepción de esta circular y termina el martes 16 de junio a las 23.59 horas.

3.4 En el caso que un deportista inscrito no participe o renuncie a participar, no se le reembolsará el importe de la inscripción.

Federación Riojana de Tiro con Arco: CTD Prado Salobre - 26140 - Lardero (La Rioja), CIF: G02814390 federacion@frta.es – www.frta.es

4- PROGRAMA:

17:30: apertura del campo, recepción de participantes y revisión de material

18:00: inicio de competición

20:30 hora estimada de finalización

5- ORGANIZACIÓN

Contacto:

Juan Miguel Camarón (deporte@frta.es)

FRTARCO

6- PREMIOS

- Premio del campo Prado Salobre: vale de 250€ en material deportivo en la tienda "Nock Point" para el deportista que supere las puntuaciones actuales del campo en tiradas organizadas por esta Federación en aire libre. Este record se podrá batir y cobrar en cada una de las competiciones
- Trofeos:
  - Al final de la Liga se hará entrega de los reconocimientos como vencedores, a los (3) tres primeros clasificados.
  - Optarán a trofeo los deportistas que hayan participado en las 2 jornadas.
    - 1er clasificado: Trofeo + vianda
    - 2º clasificado: medalla
    - 3er clasificado: medalla

Records actuales en competiciones al aire libre en Prado Salobre

Modalidad	Puntos	Fecha	Deportista	Club
Compuesto	686	25/05/2025	Martínez Martín, Jaime	Mercedes-Benz
Recurvo	634	25/05/2025	Urriza Guillén, Jon	Lakarri
Tradicional	606	07/07/2024	Hernaez Bautista, Jon	Gezi Bide
Desnudo	546	07/07/2024	Martín Urquijo, Sergio	Arkunautak ATK
Longbow	593	26/05/2024	Carrasco Ros, Jorge	AAKT

Federación Riojana de Tiro con Arco: CTD Prado Salobre - 26140 - Lardero (La Rioja), CIF: G02814390 federacion@frta.es – www.frta.es

7- GESTIÓN y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA COMPETICIÓN

La gestión de los resultados y clasificaciones de esta competición se realizará a través de la plataforma IANSEO (www.ianseo.net), además de en la propia página web de la FRTA (www.frta.es) donde se publicarán los siguientes datos:

- Nombre, apellidos y número de licencia de cada participante
- Club al que representa cada participante
- Categoría en la que participa cada inscrito
- Puntuación y clasificación de los participantes
- Fecha, sede y nombre del campeonato

8- GENERALIDADES

- No se admitirá se acceso a la zona de tiro a ninguna persona sin la acreditación pertinente. Los entrenadores deberán solicitar su acreditación a la hora de hacer la inscripción de los deportistas de su club. Para poder solicitar la acreditación de técnico al menos se deberá estar en posesión de los títulos de Monitor RFETA, o superior.
- Está permitido público.
- Será imprescindible la presentación de la licencia federativa en vigor.
- Cualquier reclamación sobre la división o categoría en la que figure inscrito un arquero/a en el sorteo de dianas deberá ser realizada antes de que se tire la primera flecha válida de competición.

ANEXO I: CESIÓN DERECHOS DE IMAGEN

El inscrito, al aceptar las condiciones de participación, autoriza a la FEDERACION RIOJA DE TIRO CON ARCO en adelante la FRTA, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la FRTA pueda ceder los derechos de explotación sobre los contenidos audiovisuales, o parte de los mismos, a que indistintamente puedan utilizar todas las fotografías, vídeos o documentos sonoros generados durante la celebración del Campeonato objeto de esta inscripción, o partes de los mismos, en los que el afectado pudiera intervenir como participante o espectador.

Esta autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que la FRTA, y otras personas físicas o jurídicas a las que la FRTA pueda ceder los derechos de explotación sobre dichos contenidos audiovisuales, podrán utilizarlos en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Esta autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener los citados contenidos audiovisuales, o partes de los mismos, en las que pudiera aparecer, utilizando los medios técnicos y soportes conocidos en la actualidad, particularmente los soportes escritos, audiovisuales y electrónicos, incluido internet, y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Esta autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de dichos contenidos audiovisuales, o parte de los mismos, en los que pudiera aparecer, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

La presente cesión se efectúa a título gratuito. El cedente no recibe contraprestación alguna a cambio de la cesión de los derechos de imagen al cesionario, como tampoco podrá pedir en el futuro una contraprestación a cambio de la utilización, dentro de los términos descritos, de dichos contenidos por parte de la FRTA, o por otras personas físicas o jurídicas a las que ésta pueda ceder los derechos de explotación.

De conformidad con La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos.

Federación Riojana de Tiro con Arco: CTD Prado Salobre - 26140 - Lardero (La Rioja), CIF: G02814390 federacion@frta.es – www.frta.es

ANEXO II: TRATAMIENTO DE LOS DATOS

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y normativa española vigente, y respecto a los datos que le identifican como federado se le informa que sean tratados para llevar a cabo el encargo solicitado, según lo dispuesto en el artículo 6.1.b RGPD.

Trataremos su imagen y /o voz basándonos en el artículo 6.1.e RGPD, legitimado por el artículo 33.b de la Ley 10/1990, de 15 octubre, del Deporte.

Se le informa que los mismos serán cedidos en los casos que exista una obligación legal, según lo establecido en el artículo 6.1.c RGPD.

Sus datos serán incorporados al Sistema de Protección de Datos de la Federación Riojana de Tiro con Arco, con N. I. F. G02814390, y domicilio en Avda. Moncalvillo, 2. Edificio Federaciones. 26007 Logroño (La Rioja).

Éstos serán conservados el tiempo que dure el consentimiento, o en su caso, el tiempo legal establecido para cada una de las obligaciones legales que deriven de los tratamientos para los que se ha consentido.

Se le informa de la posibilidad de retirar su consentimiento en cualquier momento. Si bien, esta retirada no afectará a los tratamientos anteriores a la misma. Asimismo, se le informa de que puede ejercitar sus derechos de acceso a los datos, su rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento o portabilidad de los mismos según lo establecido en el RGPD. Podrá ejercitar estos derechos, o revocar el consentimiento, por escrito en la dirección postal indicada o en rfeta@federarco.es, junto a copia de su DNI.

Esta entidad ha nombrado Delegado de Protección de Datos a Persevera, S. L. U., en la persona de Manuel del Palacio. Su contacto se puede realizar a través de la dirección de correo electrónico mdp.dpo@perseveragrupo.com

Por la presente, asimismo se le informa de su derecho a presentar reclamación ante la Autoridad de Control, en la figura de la Agencia Española de Protección de Datos.

Federación Riojana de Tiro con Arco: CTD Prado Salobre - 26140 - Lardero (La Rioja), CIF: G02814390 federacion@frta.es – www.frta.es